

EXP. CUDAP: 0011053/2018

CÓRDOBA, **26 MAR 2018**

VISTO

La solicitud de la Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter. Juana Sigampa, de convalidación de las Resoluciones Internas de la Escuela de Enfermería N° 10/18 y 13/18.

CONSIDERANDO

Que por Resolución HCD N°1968/16 se creó la Comisión de Seguimiento Académico de estudiantes de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

Que por Resolución HCD N° 2187/16 se convalidó la Resolución Interna N° 146/16 de creación de la Comisión de Gestión Curricular destinada al seguimiento del plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones Internas de la Escuela de Enfermería N° 10/18 y 13/18 y en consecuencia asignar la función de Coordinadores de:

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Coordinadora: Lic. Mariana Cummins - Legajo 40976

COMISIÓN DE GESTION CURRICULAR

Coordinadora: Lic. Gloria Longoni - Legajo 31924

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

RESOLUCIÓN N° 228

